

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24019 JUZGADO SOCIAL 23 DE BARCELONA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional en las Ejecuciones que se relacionan a continuación, con indicación del nombre de las empresas ejecutadas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe de la misma.

Ejecución 2488/09, Colla D.E.V. Grupo 3, Sociedad Limitada, 26 de mayo de 2011, por 50.515,67 euros.

Ejecución 2598/10, Pictel Reparaciones Industriales, Sociedad Limitada, 26 de mayo de 2011, por 48.965,94 euros.

Ejecución 2290/10, Tecoinsa, Técnicas Contra Incendios, Sociedad Limitada, 26 de mayo de 2011, por 9.242,01 euros.

Ejecución 2792/10, Oscar Correa Castillejos, 26 de mayo de 2011, por 125,00 euros.

Ejecución 2498/10, Construcciones y Reformas Marla, Sociedad Limitada, 26 de mayo de 2011, por 7.709,90 euros.

Ejecución 1396/10, AOG Mediaciones, Sociedad Limitada, 26 de mayo de 2011, por 19.800,00 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110045756-1